



Antofagasta
www.municipalidadantofagasta.cl

ORD. N° (E) 02

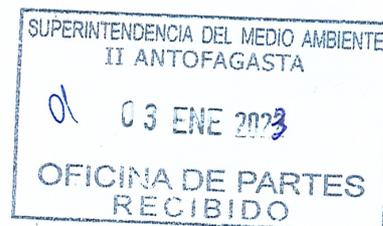
ANT: Resolución Exenta N° 2203

MAT: Rechaza Cronograma de Ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental.

Antofagasta,

03 ENE 2023

A: Sr. Benjamín Muhr Altamirano
Fiscal (S)
Superintendencia del Medio Ambiente ✓



DE: Sr. Jonathan Velásquez Ramírez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Antofagasta

Estimado Señor, por intermedio de la presente comunico a Usted, la recepción de la Resolución Exenta N° 2203, en la que Rechaza Cronograma de Ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental del proyecto "Plan de Remediación y Recuperación vertedero La Chimba y su Entorno".

Y en la que indica en Resuelvo Segundo, el ingreso del proyecto al SEIA, durante el mes de marzo del año 2024, comunico a Usted que se están realizando todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido en Resolución indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Jonathan Velásquez Ramírez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Antofagasta

KGC/SEAM/seam

Distribución:

- Archivo SECOPLAN.
- Solano Eduardo Araya Montero